

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:10 horas, del día 11 de diciembre del año 2020, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Rina Cuellar, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe de Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Lic. Misael Rubio Ojeda**, Jefe de Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Dulce María Anais López Cázares**, Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de las actas de las sesiones ordinarias anteriores del primer y segundo trimestre, celebradas el día 13 de noviembre del 2020.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinarias anteriores.
- V.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del año 2020 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del 2020.
- VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el año 2021.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y,

en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/11DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2020.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura de las actas de las sesiones ordinarias anteriores del primer y segundo trimestre, celebrada el día 13 de noviembre del 2020.

En este punto, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, informó que con relación a las actas de las sesiones ordinarias anteriores, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/11DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba las actas de las sesiones ordinarias anteriores de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de noviembre del 2020.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinarias anteriores del primer y segundo trimestre.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

ACUERDO NÚM. 2/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 31 de enero del 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/13 NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 31 de enero del 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. One signature is at the top, another in the middle, and a third at the bottom. There are also some vertical notes and a date 'JUNO' written vertically.

ACUERDO NÚM. 4/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/13 NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

ACUERDO NÚM. 2/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. A. ...' and 'J. V. ...'.



Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/13 NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 4/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba asignar el nombre de Biblioteca “Almirante Eduardo Redondo Arámburo”, al edificio Centro de Consulta e Investigación, en reconocimiento a la trayectoria de este destacado escuinapense.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

ACUERDO NÚM. 5/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba los siguientes reglamentos internos:

- Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento de la Biblioteca “Almirante Eduardo Redondo Arámburo” de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento Interno para la Creación y Funcionamiento de Academias Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Mano de Juan

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/11DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinarias anteriores del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebradas el día 11 de diciembre del 2020.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del año 2020 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (**ANEXO 1**).

Acto seguido el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, agradeció al Rector el informe, cediendo el uso de la voz a los consejeros para sus comentarios.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/11DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del año 2020.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondientes al tercer trimestre del 2020.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2020 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, **(ANEXO 2)**.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el informe financiero y otorgó el uso de la voz para los comentarios.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/13 NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

En el uso de la voz, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, comentó que en la información del CD

de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual y Programa Presupuesto a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, mismos que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, **(ANEXO 3)**.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 6/11DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2021 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

VIII.-Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, presentó la siguiente solicitud de acuerdo.

Primera solicitud de acuerdo:

Solicito a este Honorable Consejo la aprobación del código de conducta que ya fue aprobado el día 4 de diciembre del 2020 y entregado con oficio al titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que fue recibido en tiempo y forma por parte de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, por lo que se considera pertinente someter a consideración ante este órgano de Gobierno.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 7/11DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, el mismo cual ya fue entregado a las instancias correspondientes

Segunda solicitud de acuerdo:

Solicito a este Honorable Consejo la autorización del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa el cual ya fue enviado en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comentó que fue algo que venían programando junto con el área jurídica por lo cual externa una felicitación al equipo de trabajo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya que dada las circunstancias que se establecen en materia de anticorrupción es necesario que todos los entes públicos incorporen un titular de Órgano Interno de Control, lo cual la Universidad ya lo incorporo a su proyecto de Reglamento Interior.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 8/11 DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba el Reglamento interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, a efecto que ya fue entregado en tiempo y forma en las instancias correspondientes.

Tercera solicitud de acuerdo:

Solicito a este Honorable Consejo la aprobación para el Catalogo de Sueldos y Tabuladores de Sueldo así como la plantilla para el personal del servicio público para el ejercicio 2020 autorizado por la Dirección General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y sean aplicadas para el ejercicio 2020.

El **Lic. Misael Rubio Ojeda**, comentó que van a requerir tener un oficio de la Federación para autorizar la plantilla una vez se apruebe previa autorización de la Federación, anexen la autorización de la Federación para que se autoricen los catálogos.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, comentó que se anexe la respuesta de conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas a efecto de dar cumplimiento con el punto de acuerdo donde nos informe el consejo directivo sobre el catálogo de puestos tabuladores que autoriza la Dirección General de Universidades Tecnológica y politécnicas.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 9/11 DICIEMBRE/2020

El Consejo Directivo toma de conocimiento esta autorización en el entendido de que hay un documento formar donde la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, autorizan el tabulador.

Al no existir asuntos generales, los miembros del Consejo Directivo Pasaron al desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, felicitó a la Universidad Tecnológica de Escuinapa por el informe y también a las autoridades, los invito a visitar el municipio de Escuinapa, comentó que a pesar de la pandemia existen cosas buenas.

Al no existir asuntos generales, los miembros del Consejo Directivo Pasaron al desahogo del Último punto del orden del día.

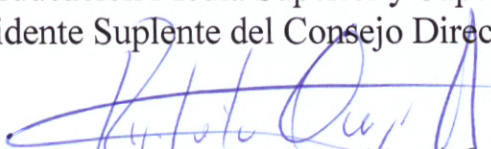
IX.- Clausura de la Sesión.

EL **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes, y declaró formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 11 de diciembre del año 2020.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

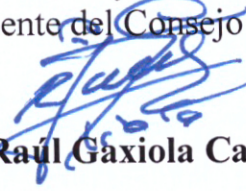
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente del Consejo Directivo


Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar

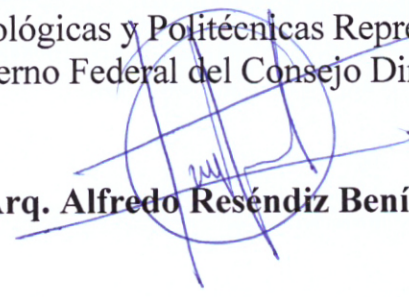
Jefa de Departamento de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Secretaria Suplente del Consejo Directivo


Mtra. María Guadalupe Aguilar Echeverría

Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente del Consejo Directivo


Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos,

Jefe de Departamento de Infraestructura de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas Representante Suplente del
Gobierno Federal del Consejo Directivo


Arq. Alfredo Reséndiz Benítez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 11 de diciembre del año 2020.

Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo
En el Estado de Sinaloa en el Consejo Directivo

Lic. Dulce María Anaís López Cázares

Jefe de Departamento de Programación Presupuestal,
Representante Suplente del Gobierno Estatal
del Consejo Directivo

Lic. Misael Rubio Ojeda

Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo

Ing. Francisco Silva Gómez

Director General de Productos Rivera, S.A de C.V.
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo

Arq. Ernesto Rivera Valdez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 11 de diciembre del año 2020.

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

1006

M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 11 de diciembre del año 2020.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEPyC.*











